Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

> NOTA Nº 45 /21 -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 0 5 OCT 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, autorizada oportunamente mediante Resolución E.M.T. Nº 119/21, de la agente Gladys Mabel RIVERO, Legajo Nº 426, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.140, artículos 43 y 45, a partir del día 1º de Diciembre del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN Dn. Claudio Daniel HARRINGTON SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo República Argentina Presidencia PODER LEGISLATIVO BLOQUE FRENTE DE TODOS -1 OCT. 2021

Nota N°223 LETRA: M.N.M. Ushuaia, 1 de octubre 2021

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la COMISION DE SERVICIO de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

> Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos-P.J. Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Comisión de Servicio: RIVERO Gladys Mabel.

Lugar de Trabajo: Municipalidad de Tolhuin.

Legajo Personal Nº: 426.

Periodo de la comisión: A partir del primero (1) de diciembre de 2021, por 365

días.

Se adjunta:

*Copia de D.N.I.

*Recibo de haberes.

*Copia Resolución E.M.T. N° 119/21

"Las Islas Malvinas, George

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente A la Vicegobernadora y presidenta del Poder Legislativo Provincial Sra. Mónica Susana URQUIZA S Nyriam Noemi MARTINEZ Legisladora Provincial PODER LEGISLATIVO from for

presidente de Sur son y serán Argentinas"

Emmenuel TRENTINO NARTIRE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

AS 8563459 (6)

EPUBLICA ARGENT

AS 8563459 (6)

>OCA 0€

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN Dn. Claudio Daniel HARRINGTON Santiago Rupatini N° 285 (9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S. REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.

ADJUNTA: NOTA N° 415/21.- LETRA: PRESIDENCIA.- "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"